

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 47603** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la organización sindical denominada Asociación del Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, en siglas ACTIE, con número de depósito 99106400.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada organización al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Andreu Yakubuv Zavisqui mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/003626.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 01/12/2025 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 12/12/2025.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D<sup>a</sup>. Suad El Aqqad De La Fuente, D. Leandro James Español Lyons, D<sup>a</sup>. Teresa Martín Lorenzo, D. Marcos Pérez Sánchez, D. Saul Alexander Philpott Clayton, D<sup>a</sup>. Rose Oteo Barkil, D<sup>a</sup>. María José Castro Lage, D. Pedro Fraile Aranda, D. Francisco Javier Vilchez Chaparro, D<sup>a</sup>. Marina Gutiérrez De Las Heras, D<sup>a</sup>. Sara Carmona Parra, D. Outman Allouchi Harchaoui, D. Jordi Pejoan Quiroga, D. Víctor Manuel Benito Carrasco, D<sup>a</sup>. María Irene Aragón González, D. Fernando Bañeza Salinero, D<sup>a</sup>. Sara Gutiérrez Vaquero, D<sup>a</sup>. Elena Morán López, D<sup>a</sup>. Nadi Hamdi Nouaouri Izrelli, D. Jesús Vázquez Castilla, D. Andreu Yakubuv Zavisqui, D<sup>a</sup>. Barbara Stocker, D<sup>a</sup>. Najib Chtioui Saada, D<sup>a</sup>. Yousra El Otmany Bouziane, D<sup>a</sup>. Eléonore Suzanne Marie Béquignon, D<sup>a</sup>. Ana López-escobar Rituerto, D<sup>a</sup>. María Merino Caballero, D<sup>a</sup>. Sara Infantozzi Hurtado, D<sup>a</sup>. Zineb Benyaya Chairi, D<sup>a</sup>. María José Gabaldón García, D. Marcos García Gonzalo y D<sup>a</sup>. Sophie Courgeon Cadorel, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización es el previsto en el artículo 2 de sus estatutos, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarla ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de diciembre de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250060012-1